

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 30 de septiembre de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Francos suizos	253,00	259,35
Reichsmark.....	4,24	4,34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

DELEGACION DE HACIENDA DE ZARAGOZA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Requisitoria

Se cita y emplaza por la presente a los remitentes de cuatro paquetes y un saco conteniendo puntillas, botones de nácar, ganchillos, productos farmacéuticos, lápices para labios de color carmín y labores de tabaco, ostentando su mayoría etiquetas de origen francés, consignados dos de ellos a Alberto Canal, uno a José Fontanal y otro a Juan Ponsá, con domicilios figurados en Barcelona; el saco, conteniendo los productos farmacéuticos y lápices, a Juan José Guinda, de Zaragoza, figurando como remitente M. Jiménez, también con domicilio ignorado, y que fueron aprehendidos en la estación del Arrabal, de esta capital, por carecer de los signos y marchamos reglamentarios; también se cita a Francisco Santapáu Merenciano, cuyo último domicilio fué en el pueblo de Liria (Valencia), y a Francisco Segura Navarro, que residió en el pueblo de Sans (Barcelona), estos dos últimos encartados por falta de contrabando a la renta de tabacos; a fin de que todos ellos comparezcan ante esta Junta Adminis-

trativa el día 23 de octubre próximo, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda para responder de los expedientes números 1 y 30 de 1943 y 33 y 62 del año en curso, por falta de defraudación a la renta de Aduanas y falta de contrabando a la renta de tabacos; advirtiéndoles que deben concurrir al citado acto por sí o por medio de apoderado legal, pudiendo aportar cuantas pruebas estimen conducentes a su derecho, y que pueden designar un Vocal para el mencionado acto, que sea de la Cámara de Comercio o comerciante matriculado, poniéndolo en conocimiento de la misma con tres días de antelación al señalado para la Junta, previniéndoles, por último, que de no comparecer se celebrará la vista sin su asistencia, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1944.
El Delegado de Hacienda, Presidente,
R. Peñarredonda.
1.313-O

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado el resguardo número 294.095, expedido por esta Caja General en 9 de marzo de 1931, con los números 294.095 de entrada y 124.875 de registro, correspondiente a un depósito de pesetas 1.500, Amortizable, 3 por 100, constituido por don José Ibáñez Jiménez, a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, y sirviera de garantía a la Sociedad Briñon Rectoy y Compañía, en las obras de construcción galería de desagüe de Pozo Artería.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de septiembre de 1944.
El Ordenador de Pagos, Enrique Esteban Rodríguez.

3.846-O.

ESCUELA PROFESIONAL DE PERITOS AGRICOLAS

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de

1938, se anuncia la petición por don Fernando Barriga Rubin de Celis del duplicado de su título de Perito Agrícola, expedido en 30 de noviembre de 1935.

Madrid, 23 de agosto de 1944.—
El Ingeniero Director, Juan Marcilla.
3.852-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Francisco Casas Gómez.

Objeto de la industria: Elaboración de vino en Navalcarnero (Madrid).

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Vino, 100.000 litros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1944.—
El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.843-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Santiago García Piniel.

Objeto de la industria: Instalar una fábrica de hielo en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Hielo, 700.000 kilos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1944.—
El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.842-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID**Nueva industria***Grupo 1.º, apartado b)*

Peticionario: Don Luis Fernández Riesgo.

Objeto de la industria: Fabricación de artículos de chapa galvanizada.

Capital: 700.000 pesetas.

Producción: 400 toneladas anuales, equivalentes a unas 180.000 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.841-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID**Nueva industria***Grupo 1.º, apartado b)*

Peticionario: Don Paulino Gutiérrez Elizaguibel.

Objeto de la industria: Fábrica de hielo en Tetuán de las Victorias (Madrid).

Capital: Superior a 50.000 pesetas. Producción: Hielo, 1.800.000 kilogramos en seis meses.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.840-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ**Nueva industria**

Peticionario: Don José Harana Fernández.—Alcalá de los Gazules.

Objeto de la industria: Fábrica de harinas.

Producción: 8.000 kilogramos de harina diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para

que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fernando García de Arboleya, 1.

Cádiz, 9 de agosto de 1944.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

1.180-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA**Ampliación de industria**

Peticionario: Eléctrica de Vélez Málaga, S. A.

Objeto de la ampliación: Aumento de sus instalaciones, mediante el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 5.000 voltios, con transformación, desde el corrijo del Razo al de la Saucedilla, en el término municipal de Algarinejo.

Capacidad de transformación: 50 KVA.

Longitud de la línea: 1.250 metros. Para las instalaciones se emplearán materiales y obreros españoles.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, núm. 2.

Granada, 27 de abril de 1944.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

1.181-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Diego Rodríguez García.

Clase de la industria: Fábrica de harinas.

Situación: Almería.—Calvo Sotelo, 3.

Objeto: Reemplazar los molinos de piedras existentes, por molinos de cilindros e instalar nueva maquinaria de limpia, cernido y auxiliar.

Producción: No varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 37.

Almería, 24 de agosto de 1944.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

1.182-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUNA**Nueva industria**

Peticionario: Eléctrica de Villosás, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Central eléctrica en los ríos Lambre y del Medio e interconexión con el salto de Guimil, propiedad de Electra Popular Coruñesa y líneas de transporte y distribución de energía eléctrica a la tensión de 5.000 voltios, para dar servicio en el término municipal de Pademe.

Producción: 60 KVA.

Interconexión: 30 KVA.

Esta industria empleará materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1, 1.º

La Coruña, 20 de septiembre de 1944. El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

1.173-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA**Nueva industria**

Peticionario: Don Gabriel Correa Díaz.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos.

Producción: 128.000 litros durante la campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49.

Cuenca, 20 de septiembre de 1944. El Ingeniero Jefe, V. Cadenas.

1.174-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE**Ampliación de industria**

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste de España, S. A. (F. E. N. O. S. A.)

Objeto de la ampliación: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 132 K. V., desde el salto de «Las Conchas» a los Peares.

El trazado afectará solamente a la provincia de Orense.

Potencia transportada: 40.000 Kw.

Materiales que se tienen que importar: 80.500 kilogramos, equivalentes a 192.000 metros de cable «Aldrey» de

150 mm. cuadrados, con un valor aproximado de 1.127.600 pesetas.

Asiadores de cadena con sus correspondientes herrajes, en el caso que la industria nacional no los pueda suministrar de características eléctricas y mecánicas adecuadas, con un valor aproximado de 533.600 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos por triplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta dependencia, calle del Capitán Eloy, 13.

Orense, 21 de septiembre de 1944.—
El Ingeniero Jefe.

1.175—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE

Ampliación de industria

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste de España, S. A. (F. E. N. O. S. A.)

Objeto de la ampliación: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 152 K. V., desde Los Peares (provincia de Orense) a Ponferrada (provincia de León).

El trazado afectará a las provincias de Orense, León y Lugo.

Potencia transportada: 35.000 Kw.

Materiales que se tienen que importar: 117.000 kilogramos equivalentes a 279.000 metros de cable «Aldrey» de 150 mm. cuadrados, con un valor aproximado de 1.638.000 pesetas.

Asiadores de cadena con sus correspondientes herrajes, en el caso de que la industria nacional no los pueda suministrar de características eléctricas y mecánicas adecuadas, con un valor aproximado de 7.773.640 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos por triplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta dependencia, calle del Capitán Eloy, 13.

Orense, 21 de septiembre de 1944.—
El Ingeniero Jefe.

1.176—O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Expropiaciones

Habiéndose declarado de urgente ejecución todas las obras que realiza esta Mancomunidad, a los efectos de

que sea a las mismas aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa prevista en la Ley de 7 de octubre de 1939, por Decreto de 5 de febrero de 1943, y aprobado por O. M. de 16 de enero del último indicado año el proyecto del Sifón del Argos, que ha de ejecutarse en el término municipal de Caravaca, de conformidad con lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, se pone en conocimiento de la propietaria a quien afecta la obra, doña Josefa Navarro de Cuenca, que el día 7 de octubre próximo, a las diez de la mañana, se procederá por esta Dirección o funcionario en quien delegue a levantar el acta previa a la ocupación, que se ajustará en un todo a lo que previene el artículo 4.º y concordantes de la Ley de Expropiación urgente antes mencionada.

Cartagena, 22 de septiembre de 1944.—El Ingeniero-Director (ilegible).

1.302—O.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO URQUIJO

Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco, siguientes: Número 1.378, de pesetas nominales 10.000, en Deuda 5 por 100, amortizable 1927; expedido el 18 de mayo de 1933.

Número 2.127, de pesetas nominales 12.800, en Deuda 4 por 100, amortizable 1928; expedido el 10 de agosto de 1935.

Número 2.128, de pesetas nominales 26.000, en Deuda 4 por 100, amortizable 1928; expedido el 10 de agosto de 1935.

Todos expedidos a favor de don Nicolás García de los Salmones y Marcano y doña Irene de la Pedraja Herrera, indistintamente.

Se anuncia al público, por una sola vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, quedando anulados los primitivos y exento de toda responsabilidad este Banco.

Madrid, 27 de septiembre de 1944.

3.867

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Pago de dividendo

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su reunión de hoy, ha acordado el pago de un dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1944, de 22,50 pesetas netas por acción, que se harán efectivas contra entrega del cupón número 19, a partir del 2 de octubre próximo, en las siguientes entidades:

En Madrid: Banco Central y Banco Exterior de España.

En Barcelona: Banco Hispano Colonial, Banco Exterior de España y Banca Arnús.

Madrid, 27 de septiembre de 1944.
El Consejero-Gerente, J. Lliso.

3.851—P.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Admisión de Valores

Esta Junta Sindical, en sesión del 20 del actual, ha admitido a la contratación pública, los siguientes valores:

«La España Industrial, S. A.».—9.300 acciones nominativas de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, y 5.000 bonos, emitidos en 13 de mayo de 1932, de 500 pesetas nominales, al interés del 6 por 100.

«La Electra Industrial». — 8.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 500 pesetas nominales, con interés del 6 por 100.

«Sociedad Productora de Fuerzas Motrices». — 40.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 500 pesetas nominales, con interés del 5 por 100 anual.

«Colorantes y Explosivos, S. A.» 30.000 obligaciones simples, al portador, con interés anual del 5 por 100 anual.

«Centro de Navieros y Aseguradores». — Las acciones de la expresada Sociedad serie A. y serie B., de pesetas nominales 1.000, que se venían cotizando con un desembolso del 50 por 100 y del 5 por 100, respectivamente, lo serán en lo sucesivo como totalmente desembolsadas, las de la serie A. y con un desembolso del 25 por 100, las de la serie B.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 25 de septiembre de 1944.—
El Síndico-Presidente Joaquín Marsans Peix.—El Secretario, Fernando Gispert Maury.

3.850—P.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, S. A.

Vergara

Habiéndonos comunicado el extravió de los resguardos de depósito siguientes: números 3 y 55, expedidos por esta Sociedad los días 31 de diciembre de 1902 el primero y 10 de mayo de 1922 el segundo, comprensivos de 40 y 100 acciones de esta Sociedad, respectivamente, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del pla-

zo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán, en sustitución, nuevos resguardos, anulando los primitivos y quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Vergara, 18 de septiembre de 1944. Algodonera de San Antonio, S. A.—Por poder (ilegible).

1.178-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14) se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de primera instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Barcelona

En cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, con esta fecha, por este Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona, se han incoado los siguientes expedientes, por responsabilidades políticas:

5 de 1944, contra Cristóbal Vadillo Ubeda.

6 de 1944, contra Sabino García Cantera.

Barcelona, 2 de marzo de 1944.—El Secretario (ilegible).

24.292.

Colmenar Viejo

Don Nicolás Colmenarejo Colmenarejo, Juez Municipal de esta villa y accidentalmente Juez de Instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se hace saber: Que por providencia fecha 3 de enero del corriente año y a virtud de orden de la Superioridad, se incoó ante este Juzgado expediente de responsabilidades políticas con el número 149, contra Feliciano Arias García, de esta naturaleza y vecindad, hijo de Francisco y Guillermina.

Colmenar Viejo, 14 de junio de 1944: El Juez, Nicolás Colmenarejo.—El Secretario (ilegible).

27.749.

Padrón

Don Vicente de la Serna y de Mazas, Juez de Instrucción de Padrón.

Hago saber: Que en virtud de lo ordenado por la Audiencia Provincial de La Coruña se ha procedido a la incoación de los expedientes que a continuación se indican contra los individuos que se expresan, del año 1944:

- 1, Daniel Caamaño Eiras, Daniel Díaz Lapido y Juan Rivelro Aboy, vecino de Padrón.
- 2, Enrique Calvo Ramallo, José Mota González, vecinos de Padrón.
- 3, José Tarrío Otero y Faustino Liste Forján, vecinos de Teo.
- 4, Constantino García Torres y Ricardo Otero, vecinos de Teo.
- 5, Vicente Figueira N. y Ramón Torres N., vecinos de Teo.
- 6, José Vieites Calvo y José Bouzas, vecinos de Teo.

7, Manuel Cerviño Lopo y José Paradela, vecinos de Teo.

8, Ricardo Mata N. y Andrés Franco, vecinos de Teo.

9, Andrés Edreira N. y Miguel Gómez, vecinos de Teo.

10, José Sánchez y Manuel Francisco Repollo, vecinos de Teo.

11, Victoriano Freire y Teodoro Ferrón N., vecinos de Teo.

12, José Villaverde Lapido y Andrés Lozano Sierra, vecinos de Padrón.

13, José Sueiro Solar y Manuel Calvo Vázquez, vecinos de Padrón.

14, José Moreiras Sánchez y José Pesado N., vecinos de Padrón.

15, Francisco Castaño Balado y Ricardo Balido N., vecinos de Padrón.

16, Eduardo Otero González y Vicente Fuentes N., vecinos de Padrón.

17, Manuel Pintor Forján y José Blanco Angueira, vecinos de Padrón.

18, Ramón Rey Rey y Joaquín Rey Rey, vecinos de Padrón.

19, José Pose Miguens y Manuel Blanco Angueira, vecinos de Padrón.

20, Rogelio Blanco Angueira y Macario Martín Llorente, vecinos de esta villa.

21, Serafín Cardama Diz y Gabriel Blanco Angueira, vecinos de Padrón.

Padrón, 11 de marzo de 1944.—El Juez, Vicente de la Serna.

25.038.

Sueca

Don Roberto Colom Siquier, Juez de Instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Hago saber: Que por orden de la Audiencia Provincial de Valencia se incoan en este Juzgado los expedientes siguientes contra los inculcados que se indican:

- 440, Juan Bautista Franco Escrihuela, y
- 441, Vicente Grau Gascón, vecinos de Tabernes de Valldigna.
- 442, Mariano Marqués Lapueblo;
- 443, Bernardino Ballester Moya;
- 444, Lorenzo Romero Mena, y
- 445, Vicente Camilleri Beltrán, todos vecinos de Sueca.
- 446, Ricardo Beltrán Pellicer;
- 447, Pablo Alcover Alba;
- 448, Mariano Calero Serrano;
- 449, Francisco Ferrando Calatayud;
- 450, Luis Rubio Font;
- 451, Vicente Español Bou, y
- 452, Ricardo Corte Narvona, todos vecinos de Cullera.
- 453, Agustín Chirivella Garriguet, de Albalat de la Ribera.
- 454, Vicente Gascó Jimeno, de Tabernes de Valldigna.

- 455, Juan Vallet Font, de Cullera.
 - 456, Juan Bautista Aguado Vila, de Sollana.
 - 457, Juan Bautista Vallet Bayona, de Cullera.
 - 458, Eduardo Cañamás Balaguer, y
 - 459, Francisco Pons Sancho, de Albalat, de la Ribera.
 - 460, Carmen Ortola Escrivá, de Cullera.
 - 461, Enrique Bellver Chover, de Tabernes de Valldigna.
 - 462, Vicente Catalá Ferrer, de Cullera.
 - 463, Antonio Palomares Cremades, de Tabernes de Valldigna.
 - 464, Julio Martínez Piera, y
 - 465, Mariano Biendicho Cotaina, vecinos de Sueca.
 - 466, Simeón Castellá Millán;
 - 467, Fernando Muñoz, y
 - 468, Rafael Miguel Tornero, vecinos de Cullera.
 - 469, Ignacio Belda Martínez; y
 - 470, José Albors Mompó, vecinos de Sollana.
 - 471, José Pastor Rubio, de Cullera.
 - 472, Joaquín Franco Escrihueta, de Tabernes de Valldigna.
- Sueca, 10 de junio de 1944.—El Juez, Roberto Colom.
27.862.

Valencia

Don José María González Díaz, Magistrado, Juez de Instrucción del número 5 de Valencia.

Hace saber: Que en cumplimiento de orden de la Audiencia Provincial de Valencia se han incoado en dicho Juzgado expedientes, del año 1944, contra los inculpados siguientes:

- 1, Francisco de Diego Fernández.
- 2, Vicente Tinaut del Castillo.
- 3, Antonio Grediaga Doncel.
- 4, Ponciano Romero Gómez, Julián Ochando Navarro y Julveto Alvarez Monge.
- 5, Ricardo Fernández García y José Auyo Azanar.
- 6, Vicente Medina González.
- 7, Domingo Sanpedro Albalat, Francisco Pastor Sese, José Alba Expósito, Rafael Miralles Vicente, Luis Garrido Cabezas y José Escrivá Pérez.
- 8, Faustino Reigada Campos.
- 9, Juan Antonio Gómez Jimeno.
- 10, Mariano Verde Rubio?
- 11, Vicente Ballester González.
- 12, Juan Argente García.
- 13, José Grancharo Roja.
- 14, José Castro Hernández.
- 15, Francisco Reig Cano y José Sanz Torres.
- 16, Angel Puchol López.
- 17, Manuel Fabregat Moja.
- 18, Amadeo Pla Tarraso.

- 19, Rafael Doblaz Aguera.
 - 20, José Bertoméu Bisquert.
 - 21, Pascual Barres Sorribes.
 - 22, Gerardo Ruiz Huertas.
 - 23, Emilio Robles Catalá.
 - 24, Pelegrín Aparicio Antón.
 - 25, Isidro Albadalejo Garrido.
 - 26, Ernesto de Nalda Frigols.
 - 27, Enrique Royo Resell.
 - 28, Diego Caparros Gallardo.
 - 29, Francisco Casañ Bosch.
 - 30, Joaquín Guillem Buf.
 - 31, Jesús Lozano Fernández Quirós.
 - 32, José María Moreno Obrero.
 - 33, Armando Peralt Ortola.
 - 34, Amando Muñoz Verdalles, Agueda Campos Barrachina, Mariano Rabinat Gavín, Alberto Alcantarilla Cardo, Rafaela Rabinat Barrachina y Antonia Barrachina Balaguer.
 - 35, Juan Bautista Serena Sabater.
 - 36, José Tarín Sierra.
 - 37, José Yagüe Mañez.
 - 38, Angel Sevilla Pérez.
 - 39, José Selma Alapont y Antonio Quiles Fortea.
 - 40, José Gabino Aznar (a) «Gabino», Pascual Vivo Vivo (a) «del Sastre», Francisco Aznar Tatav (a) «Gabriel» y José Soler Jimeno (a) «Colero».
- Valencia, 16 de marzo de 1944.—El Juez, José María González.
24.678.

CITACIONES Y NOTIFICACIONES

JUZGADOS DE INSTRUCCION
Sevilla

Don Fernando Cota Alsina, Magistrado, Juez de Instrucción número cinco de Sevilla.

Hago saber: Que en cumplimiento de orden de la superioridad, con fecha seis de julio último, se inició en este Juzgado la reproducción del expediente seguido por responsabilidades políticas con el número 38 de 1939, contra José Eduardo Roua Vilaret, pudiendo prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de su conducta y actuación, así como de la existencia de bienes a aquel pertenecientes, compareciendo para ello ante este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca, número 2, Palacio de Justicia, o en el municipal, del domicilio del declarante, quienes remitirán tales declaraciones en el día que la reciban a este Juzgado.

Lo que se hace saber a los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas.

Dado en Sevilla a 18 de septiembre de 1944.—El Juez, Fernando Cota.—El Secretario, P. H., José Requena.
30.624.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

VERIN

El Juez de Primera Instancia de Verin y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del referendante se incoó, a instancia de María de los Remedios Soutelo Guerra, vecina de Vences, expediente de declaración de ausencia de Manuel Villar Diéguez, ausente de dicho pueblo hace más de ocho años, hallándose en la actualidad en ignorado paradero y careciéndose de noticias suyas desde aquella fecha.

Verin a 10 de abril de 1944.—El Juez, Indalecio Rodríguez Arias.—El Secretario Licenciado, Vicente de Miguel.

3.973—A. J. Y 2.ª 30-9-944

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la búsqueda, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

2.669

GONZALEZ MARIN, Diego; hijo de Antonio y de María, natural de Lorca (Murcia), de veintiún años, con domicilio últimamente en Perpignan (Francia), ante cuyo Consulado efectuó las operaciones de reclutamiento, y procesado por falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Teniente de Infantería don Vicente Sánchez Rodríguez, Juez del Parque de Artillería de Valencia del Cid.
6.448.

2.670

MENGUAL VIVES, Antonio; hijo de Salvador y de Filomena, natural de Jalón (Alicante), de veintiún años, con domicilio últimamente en Argelia (Africa Francesa), y procesado por falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Teniente de Infantería don

Vicente Sancho Rodríguez, Juez Instructor del Parque de Artillería de Valencia del Cid.
6.454.

2.671

PAYA NAVARRO, Antonio; hijo de Moisés y de María, natural de Aonilla (Murcia), de veintiún años, bracero, soltero, estatura 1,652 m., y con domicilio últimamente en Francia, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Teniente de Infantería don Vicente Sancho Rodríguez, Juez del Parque de Artillería de Valencia del Cid.
6.455.

2.672

GRAU SEGURA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Benilloba (Alicante), soltero, herrero, de veintiún años, estatura 1,622 metros, pelo castaño, ojos pardos, con domicilio últimamente en Argel (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Teniente de Infantería don Vicente Sancho Rodríguez, Juez Instructor del Parque de Artillería de Valencia del Cid.
6.457.

2.673

VILLALCBO MARTIN, Salvador; hijo de Gabriel y de Ana, domiciliado últimamente en Coín; procesado en causa número 193, por supuesta falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de Málaga (Cuartel Capuchino).
6.634.

2.674

MARTI TAFALLA, Manuel; hijo de Benjamín y de Paloma, natural de Valencia, soltero, nacido el 9 de marzo de 1924, número 15 del reemplazo de 1944, domiciliado últimamente en Valencia, calle En Fos, número 2, al que se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.
6.456.

2.675

MORENO VIEDMA, José; hijo de Manuel y de María, natural de San Clemente (Cuenca), soltero, armero, de veintitrés años, estatura 1,670 metros, color sano; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, con una cicatriz en la clavícula derecha, que entró a servir en el Ejército del Aire el día 7 de diciembre de 1942 (movilizado), avecindado últimamente en Baeza (Jaén) y que estuvo

prestando servicios en la Octava Compañía de la Tercera Bandera de la Primera Legión de Tropas de Aviación; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Aeródromo de Cáceres.
6.405.

2.676

CONTRERAS SAEZ, José; hijo de Damián y de Francisca, natural de Villagarcía del Llano (Cuenca), soltero, estudiante, de veintitrés años, estatura 1,644 m., color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular, que entró a servir en el Ejército del Aire el día 5 de diciembre de 1942 (movilizado), avecindado en Madrid, Canillas, 5, y que estuvo prestando servicios en la Octava Compañía de la Tercera Bandera de la Primera Legión de Tropas de Aviación; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Eventual del Aeródromo de Cáceres.
6.463.

2.677

SANZ LOPEZ, Mariano; hijo de Mariano, natural de Gavín (Huesca), de veintiún años, de estatura un metro 542 milímetros, domiciliado últimamente en Gavín (Huesca); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 44 (Huesca), para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don José Casás, Coarasa, con destino en la Agrupación de Sanidad Militar número 5, de guarnición en Zaragoza (Cuartel de Casablanca).
6.365.

2.678

MARTINEZ, Juan; de unos treinta y cinco años, trapero, con último domicilio conocido en Manresa (Barcelona), cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa ordinaria 1.065 de 1943, por presunto delito de robo por inducción; comparecerá en término de diez días ante el Juez Instructor del Juzgado Permanente número 2 de la Región Aérea Pirenaica; sito en avenida Calvo Sotelo, 4, principal izquierda.
6.210.

2.679

RIVERO RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Augusto y de María, natural y vecino de Rota (Cádiz), nacido en 20 de agosto de 1941, jornalero, avecindado últimamente en Isla Cristina; procesado en sumario 554 de 1944, por deserción; comparecerá

en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla, sito en el Cuartel de la Puerta de la Carne.
6.204.

2.680

TABOADA DOBARRO, José; hijo de Francisco y de María, natural de Laro (Pontevedra), carpintero, soltero, de veinticuatro años, de estatura 1,654 m., pelo negro, cejas pobladas, ojos grises, nariz recta, barba regular, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Pafada (Ayuntamiento de Silleda, Pontevedra); procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor Militar Eventual de Plaza número ocho del Campo de Gibraltar en Ronda.
6.686.

2.681

ALAMO NAVARRO, José Luis del; hijo de Dolores, natural de Santander, vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en Irala-Barri Avenida 3.ª, número 50, villa 25, puesto en libertad de la Prisión Provincial de Bilbao en 1.º de julio próximo pasado, soltero, delineante; procesado en causa 381 de 1943, por falsificación de documentos; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Causas de la 5.ª Región Militar, con residencia oficial en Zaragoza, calle Vieja Guardia, 2 duplicado, tercero.
6.696.

2.682

BELTRAN PONCE, Rafael; hijo de Agustín y Carmen, natural de Barceloná, soltero, pintor, de veinte años, domiciliado últimamente en Coll-Blanch (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).
6.778.

2.683

MARTINEZ FERNANDEZ MARTINEZ, José; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Madrid, distrito Universidad, parroquia Chamberí, Guardia civil, de veintiún años, soltero, estatura 1,805 m., color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, poca barba, con una cicatriz en el lado derecho de la barbilla, con residencia en calle Blasco de Garay, 80, Madrid, del que se tienen noticias de que el día 29 de junio del corriente año se encontraba en San Juan de Luz (Francia); encarcelado en expediente 125.862, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor

de la Segunda Comandancia Móvil de la Guardia Civil, residente en el Cuartel de la Batalla del Salado número 30, Madrid.

6.806.

2.684

GIL AYALA, José; natural de Valencia, empleado, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Valencia, al cual se le sigue expediente de falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).

6.781.

2.685

GOMEZ DE LA SERNA MUÑOZ, César; hijo de Cándido y de Manuela, natural de Valencia, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).

6.759.

2.686

MARTIN MADRID, Gregorio; de veintiocho años, domiciliado últimamente en Valencia, cuyos demás datos personales se desconocen; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, de guarnición en Gerona, (Cuartel de Santo Domingo).

6.758.

2.687

MARCOS ORTS, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Valencia, estudiante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).

6.757.

Juzgados Civiles

2.688

DEL MORAL VIZCAINO, Antonio Fulgencio; sin señas particulares y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario número 339 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

22.261.

2.689

AYXELA SANCHEZ, Magín Alfonso; sin señas particulares y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, 239, 1.º, 2.ª; procesado en causa número 395 de 1943, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

22.262.

2.690

DE LA TORRE RUAN, Francisco; sin señas particulares y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Talleres, 35, pral.; procesado en causa número 319 de 1943, por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

22.264.

2.691

MIRALLES REDO, Blas; natural de Barcelona, casado, curtidor, de cincuenta y tres años, hijo de Bautista y Leonor, domiciliado últimamente en Saló, calle Fomento, número 57, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

22.266.

2.692

El apodado «Burret de Palencia», cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en causa número 43 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

22.271.

2.693

BARRIOS HERNANDEZ, Santiago; sin señas particulares y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa núm. 371 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del plazo de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

22.260.

2.694

FORT ANELL, Rafael; de veinte años, soltero, natural de Vizcari (Lérida) y domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Donoso Cortés, 74, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario núm. 211 de 1941, por hurto; comparecerá dentro

del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

22.275.

2.695

SEGURA OLCINA, Joaquín; natural de Valencia, soltero, de veinticuatro años, hijo de Joaquín y de Trinidad, domiciliado últimamente en Valencia, calle Cuba, núm. 64, segunda; procesado en causa número 204 de 1943, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

22.276.

2.696

ROLDAN TORRES, Luis; natural de Zaragoza, viajante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Zaragoza, ignorándose su paradero; procesado en la causa número 393 de 1943, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

22.277.

2.697

FERNANDEZ MARTIN, José; vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Maquinista, número 50, 2.º, 2.ª; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión, al objeto de cumplir la pena subsidiaria de veintinueve días de prisión que le fué impuesta por la Junta Administrativa de Contrabando de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en expediente núm. 530 de 1943, por contrabando de tabaco; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

22.283.

2.698

SALORT PUJOL, Alfredo; cuyas demás circunstancias se ignoran y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Joaquín Costa, núm. 50, 1.º, 2.ª; procesado en causa número 179 de 1943, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que contra el mismo resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

22.284.

2.699

ORTIZ ROMERO, Antonio; de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valencia, calle San Sebastián, núm. 8 (Grao); procesado en causa número 761 de 1941, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

22.285.

2.700

LOPEZ MADRIGAL, Francisco; natural de Teba (Campillos, de Málaga); casado, peluquero, de treinta años, hijo de Juan y Dolores, domiciliado últimamente en Zaragoza, hoy en ignorado paradero; procesado, por abandono de familia, en sumario número 132 de 1942; comparecerá en término de diez días, en este Juzgado de Instrucción de Ceuta o en la Ilma. Audiencia de Cádiz, a cumplir la pena impuesta; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

22.287.

2.701

ALVAREZ SUAREZ, Guillermina; de veinte años, natural de Oviedo, hija de Celestino y de Enriqueta, modista, cuyo último domicilio fué en la calle de Ponzano, 65, principal, A. y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario número 180 de 1943, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, dentro de término de diez días; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde.

22.294.

2.702

ARIAS RAPOSÓ, Luis; natural de Madrid, de cuarenta y tres años, casado con Catalina Ezquerro Cano, hijo de Mariano y de Agueda, de profesión electricista, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Doña Urraca, núm. 27, procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de esta capital, Secretaría de don Antonio Díaz Rodríguez, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde en el sumario que con el número 11 de 1941, se le sigue.

22.295.

2.703

RODRIGUEZ ALVAREZ, Buenaventura; natural de Algeciras, casado, de veinticinco años de edad, hijo de Juan y de Luz, domiciliado últimamente en Valencia; penado en la causa número 171 de 1940, por el delito de hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número cinco

de Valencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

26.164.

2.704

MARTIN SANTAMARIA, Félix; de diecinueve años, soltero, jornalero, vecino de Burgos, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, como penado en la causa 141 de 1934, sobre robo.

26.883.

2.705

CABALLERO SANCHEZ, Luis; de veinticuatro años, hijo de Miguel y de Juliana, casado, mecánico, natural y vecino de Madrid, calle José Sánchez Pescador, número 16, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción número dos, de Valladolid al objeto de constituirse en prisión, decretada por la superioridad, en la causa número 300 de 1942, sobre estafa.

26.884.

2.706

MARTIN GARCIA, Eulogio; de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Clara, natural de La Cistérniga, vecino de Valladolid, calle Estrella, 35, casado, cerámico, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número dos, de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la superioridad, en causa número 145 de 1943, sobre hurto.

25.343.

2.707

FRANCISCO ALVAREZ, Eleuterio; de treinta y seis años, hijo de Maximino y de María, soltero, chófer, natural de Matapozuelos, vecino de Valladolid, Paso al Portillo, 5, entresuelo derecha, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número dos, de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la superioridad, en la causa 470 de 1941, sobre hurto.

25.344.

2.708

CUESTA SANZ, Mariano; de veintinueve años, hijo de Esteban y de Antolina, natural y vecino de Valladolid, calle Puente Colgante, 16, soltero, albañil, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número dos, de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la superioridad

en la causa número 504 de 1941, sobre robo.

25.345.

2.709

MIRALLES PASTOR, Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen, que estuvo domiciliado en esta ciudad, calle de Guillem de Castro, 11-duplicado; procesado en la causa número 69 de 1944, por el delito de abusos deshonestos, seguida ante el Juzgado de Instrucción número cinco, de Valencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

26.278.

2.710

PLAZA PLAZA, José; de veintinueve años de edad, hijo de José y de María, soltero, jornalero, con instrucción, natural de Yllar y vecino de Tabernas, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cañáyar, al objeto de constituirse en prisión, decretada en el sumario número 3 de 1941, por robo.

26.363.

2.711

PEREZ CHIRONA, Vicente; natural de Valencia, soltero, retocador de fotografías, de treinta y seis años, hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle Sueca, Solar Centelles, 9, barraca; procesado en causa núm. 11 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número cinco, de Valencia, para constituirse en prisión.

26.401.

2.712

PEREZ GARCIA, Julio; de unos cuarenta y dos años, de estatura regular, delgado, cara rasurada, que vestía traje de color marrón claro, zapato de color y boina; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y ser indagado en causa 236 de 1943, sobre estafa de una bicicleta.

22.487.

2.713

LOPEZ SALVADOR, Jacinto; de treinta y un años, soltero, herrero, natural de Campillo de Altobuev, vecino de Puebla del Salvador, hijo de Tomás y Eladia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar al objeto de constituirse en prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en la causa 14 de 1942, por hurto.

22.702.